



### C I R C U L A R CSJBOYC21-84

Fecha: 31 de marzo de 2021

Para: **PRESIDENCIAS CONSEJOS SECCIONALES DE LA JUDICATURA**

De: *Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare*

Asunto: Procesos de reorganización de pasivos instaurada por OCTAVIO DE JESUS GUTIERREZ LÓPEZ, identificado con la C.C. # 7.223.322

Señores (as) Presidentes (as):

Para su conocimiento y, con el propósito de dar a conocer a los despachos judiciales ubicados en su jurisdicción, este Consejo remite la información de procesos de reorganización de pasivos – con sus anexos-, iniciados en los diferentes despachos judiciales de competencia de esta Seccional:

| Oficina que solicita difundir la información   | Dependencia de origen  | Asunto a difundir  |
|--|--|--|
| Juzgado Segundo Civil del Circuito de Duitama.<br><br>Radicación<br>EXTCSJBOY21-1071.<br>EXTCSJBOY21-1091. | Juzgado Segundo Civil del Circuito de Duitama.<br>Oficio No 154 del 15 de marzo de 2020. | Admisión la solicitud especial de reorganización de pasivos de conformidad con la Ley 1116 de 2006, ley 1429 de 2011 y Decreto 772 de 2020, instaurada por OCTAVIO DE JESUS GUTIERREZ LÓPEZ, identificado con la C.C. # 7.223.322. No de proceso 15238310300220200007300<br><br>Auto de admisión: 25 de febrero de 2021.<br><br>De adelantar procesos ejecutivos, o cobro que hayan comenzado con anterioridad a la fecha de inicio del proceso de reorganización en contra del solicitante deberán remitirse, y además no podrá continuar ningún proceso de restitución.<br><br>Correo electrónico del Juzgado:<br><br><a href="mailto:j02cctoduitama@cendoj.ramajudicial.go.co">j02cctoduitama@cendoj.ramajudicial.go.co</a> . |

Favor consultar los anexos en el link de Información General / Circulares del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare.

Cordialmente,

**GLADYS AREVALO**  
Presidente

CSJBC/GA/MM/